

Otorga la Acreditación a:

# Certificadora Mexicana Internacional S.A.P.I de C.V.

AV. SAN ANTONIO No. 256 PISO 9, COL. AMP NAPOLES, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CDMX, C.P. 03840  
como:

## Unidad de Inspección Tipo A

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que realizan la verificación (inspección), bajo los criterios de la norma:

NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012) en la categoría de servicio.

Alcance:

## GAS L.P.

DISEÑO | CONSTRUCCIÓN | OPERACIÓN | MANTENIMIENTO

NOM-EM-006-ASEA-2025 TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

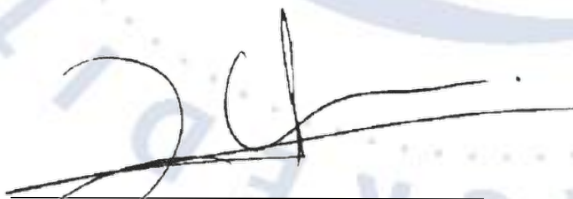
NOM-EM-007-ASEA-2025 DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

## No. de Acreditación: OIUV-2026-068

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Inspección.

En su reunión del 24 de abril de 2026.

Vigencia: 24 de abril de 2026 al 23 de abril de 2031.



C. Ignacio Altamirano Galera  
Director Ejecutivo



El presente documento se respalda junto con su Anexo A, alcance técnico de acreditación.

Para consultar la validez de esta Acreditación, por favor escanee el código o marque al +52 55 5161 9195.